



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 002


SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
4 DE OCTUBRE DEL 2021.

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las 13:00 horas del día **4** del mes de octubre del año 2021 ; convocados legalmente a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro en el **Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Reforma Oriente número 158 en el centro de Huimilpan, Querétaro.** Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 27, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 81 Fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Querétaro y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a efecto de realizar la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO. Y serán válidos los acuerdos que de ella emanen.** -----


El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar mención del siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Ratificación del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento.
- 4.- Propuesta y en su caso nombramiento del Director de Servicios Públicos Municipales.
- 5.- Propuesta y en su caso Nombramiento del Titular del Órgano Interno de Control
- 6.- Toma de Protesta de los funcionarios designados
- 7.- Designación de las comisiones permanentes a cada uno de los regidores.
- 8.- Propuesta de autorización para que el Presidente Municipal y los Síndicos Municipales celebren los actos, convenios y/o contratos para el mejor desempeño de las actividades municipales.
- 9.- Autorización a los Síndicos Municipales para efecto de delegar la representación legal del municipio en materia laboral con cláusula para articular y absolver posiciones a nombre del Municipio.
- 10.- Determinar los días en que se efectuarán las sesiones ordinarias de cabildo.
- 11.- Propuesta de autorización para la realización de adecuaciones presupuestales, para dar solvencia y cumplimiento a las metas y actividades de la administración de los meses de octubre a diciembre del ejercicio 2021.
- 12.- Instruir a los Directores de Desarrollo Social, Finanzas Publicas Municipales y Servicios Públicos Municipales para que en el ámbito de su competencia, integren un programa especial para ayuda social por la contingencia derivada de las lluvias e inundaciones, así como realizar las reglas de operación, levantamiento de daños y beneficiarios, modificaciones presupuestales correspondientes, aunado a la revisión de daños de la infraestructura Municipal.
- 13.- Cierre de la Sesión.


C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal



C. Ana Paola Servín Jazamilló
Síndico Municipal



C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal


C. Carolina Flores Cruz
Regidora



C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor


C. Janet Lujan Martínez
Regidora


C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora


C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora


C. Blanca Driana Martínez
Jurado
Regidora


C. Rubén Luna Miranda
Regidor


C. José Gil Roséndiz Pérez
Secretario del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024**

ACTA NÚMERO 002

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
4 DE OCTUBRE DEL 2021.**

El Presidente Municipal otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento al punto primero del orden del día. -----

PRIMER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – A efecto de dar cumplimiento al artículo 24 fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro se procede al pase de lista y de forma verbal solicito a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se sirva decir **"PRESENTE"** al escuchar su nombre:

C. Juan Guzmán Cabrera Presidente Municipal	
Ana Paola Servín Jaramillo 1er. Síndico Municipal	
José Salvador Arreola Hernández 2do. Síndico Municipal	
Carolina Flores Cruz Regidora del Ayuntamiento	
Luis Mario Gutiérrez Gómez Regidor del Ayuntamiento	
Janet Lujan Martínez Regidora del Ayuntamiento	
Saira Zenida Molina Gudiño Regidora del Ayuntamiento	
Viviana Ivette de Jesús Salinas Regidora del Ayuntamiento	
Blanca Diana Martínez Jurado Regidora del Ayuntamiento	
Rubén Luna Miranda Regidor del Ayuntamiento	

Una vez realizado el pase de lista se registra la asistencia de 10 (diez) miembros del Ayuntamiento. Por lo tanto, le informo Presidente Municipal que existe el quórum legal requerido por lo que puede declarar iniciada la sesión. (Se da por agotado este punto). -

SEGUNDO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – El Secretario del Ayuntamiento somete a votación la aprobación del orden del día que se encuentra en la convocatoria respectiva y entregada como lo marca el artículo 82 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro. Lo cual someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano, obteniendo 10 votos a favor, por lo que es **aprobado por unanimidad**. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

TERCER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Acto seguido se lleva a cabo la Ratificación del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento **Lic. José Gil Reséndiz Pérez**, solicitando a los presentes levantar su mano quienes estén a favor, quedando validada con 10 votos a favor, acto seguido el Secretario informa que fue **aprobada por unanimidad**. Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento informa que ese punto se da por agotado.---

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. José Gil Reséndiz Pérez
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 002

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
4 DE OCTUBRE DEL 2021.

Acto seguido el Presidente Municipal le instruye al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado. -----

CUARTO PUNTO DE LA ÓRDEN DEL DÍA. – Con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el cuarto punto agendado del orden del día donde se somete a votación la Propuesta y en su caso **nombramiento del Director de Servicios Públicos Municipales proponiendo al Lic. Omar Ávila Morales**, por lo que se considerará lo establecido en el artículo 65 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro el cual señala que para efecto de elegir o remover personas se harán la votación mediante cédulas para lo cual se les entregará una ficha para que sea depositada en la urna, posteriormente se contara el sentido del voto. La cual a cada uno se les entrega la cedula y respectivamente cada uno de ellos la llena y la deposita en una urna transparente y posteriormente el Secretario dispone abrirlos y contar cada uno de ellos, expresando el Secretario, le informo Presidente Municipal en términos del artículo señalado con antelación, el conteo arroja 10 votos a favor con el señalamiento del Regidor Rubén Luna Miranda que el voto emitido es a favor de la confianza depositada en el Presidente Municipal, acto seguido el Secretario le informa al Presidente Municipal que fue **aprobado por unanimidad**. Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento informa que ese punto se da por agotado.-----

Acto seguido el Presidente Municipal le instruye al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado. -----

QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Continuando con el siguiente punto agendado del orden del día se presenta la propuesta y en su caso Nombramiento del **Titular del Órgano Interno de Control proponiendo a la Lic. Esp. Catalina Calva Corona** por lo que se considerará lo establecido en el artículo 65 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro el cual señala que para efecto de elegir o remover personas se harán la votación mediante cédulas para lo cual se les entregará una ficha para que sea depositada en la urna, posteriormente se contara el sentido del voto. A lo cual a cada uno se les entrega la cedula y respectivamente cada uno de ellos la llena y la deposita en una urna transparente y posteriormente el Secretario dispone abrirlos y contar cada uno de ellos, expresando el Secretario, le informo Presidente Municipal en términos del artículo señalado con antelación, el conteo arroja 10 votos a favor, con el señalamiento del Regidor Rubén Luna Miranda que el voto emitido es a favor de la confianza depositada en el Presidente Municipal acto seguido el Secretario le informa al Presidente Municipal que fue **aprobado por unanimidad** Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento informa que ese punto se da por agotado.-----

SEXTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Siguiendo con el orden del día el Secretario del Ayuntamiento solicita al Presidente que tome la protesta como lo marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro a los funcionarios electos, Lic. José Gil Reséndiz Pérez Secretario del Ayuntamiento, Lic. Omar Ávila Morales, Director de Servicios Públicos

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin Jaramillo
Sindico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Sindico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca-Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. José Gil Reséndiz Pérez
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 002

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
4 DE OCTUBRE DEL 2021.

Municipales, Lic. Esp. Catalina Calva Corona, Titular del Órgano Interno de Control acto seguido el Presidente Municipal dice, con fundamento en el artículo 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, les pregunto "**PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO. A lo cual contestan "SI PROTESTO", y él señala SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDEN**". -----

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento dice: le informo Presidente que se da por agotado este punto. -----

Acto seguido el Presidente Municipal le instruye al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido el Secretario dice, nos encontramos en **séptimo** punto del orden del día, donde se presenta la propuesta por parte del Presidente Municipal de la integración de las Comisiones de este Ayuntamiento como lo marcan los artículo 36 y 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 97 y 98 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., una vez analizada, la **Lic. Blanca Diana Martínez Jurado Regidora del Ayuntamiento sugiere que sea sometida a votación en la siguiente sesión de cabildo, propuesta que es aprobada por unanimidad.** El Secretario del Ayuntamiento expresa se da por agotado este punto.-----

Acto seguido el Presidente Municipal le dice al Secretario podrá abordar el siguiente punto por favor.-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - En voz del Secretario del Ayuntamiento y continuando con el octavo punto del orden de día, de acuerdo a las instrucciones del Presidente Municipal, se expresa la iniciativa formulada por el C. Juan Guzmán Cabrera, Presidente Municipal relativa a la Propuesta de autorización para que el Presidente Municipal y los Síndicos Municipales celebren los actos, convenios y/o contratos para el mejor desempeño de las actividades municipales, fundamentada en los artículos 31 fracción VIII (Que señala "Es facultad del Presidente Municipal..." VIII Celebrar a nombre y por acuerdo del ayuntamiento, los actos, convenios y contratos necesarios para el mejor desempeño de las funciones municipales y la eficaz prestación de los servicios, ajustándose a la normatividad aplicable) y artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, por lo que solicito a los presentes tengan a bien en expresarlo levantando su mano quienes estén a favor. Les informo que, obteniendo 10 votos a favor se da por aprobado por unanimidad. El Secretario dice "le informo Presidente Municipal que

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zaida Molina
Gudño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. José Gil Roséndiz Pérez
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 002

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
4 DE OCTUBRE DEL 2021.

se da por agotado este punto", acto seguido el Presidente Municipal dice señor Secretario puede continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

NOVENO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- El Secretario del Ayuntamiento continua señalando, nos encontramos el punto número nueve del orden del día, de acuerdo a las instrucciones del C. Juan Guzmán Cabrera, Presidente Municipal, quien formula la iniciativa relativa a la Autorización a los Síndicos Municipales para efecto de delegar la representación legal del municipio en materia laboral con cláusula para articular y absolver posiciones a nombre del Municipio. Por lo cual solicito que los que estén a favor sírvanse en levantar la mano. El Secretario del Ayuntamiento explica que respetando el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., en su artículos 60 y 63, se informa que el acuerdo ha sido **aprobado por unanimidad**, con un conteo de 10 votos a favor. Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Secretario pase al siguiente punto del orden del día. -----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

DÉCIMO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- El Secretario de Ayuntamiento informa, nos encontramos en el punto número diez del orden del día, a fin de analizar la propuesta por parte del Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera de que las sesiones de cabildo ordinarias se lleven a cabo los días **jueves del mes que corresponden**, a las 11:00 horas, por lo que solicito a los presentes manifestar si están de acuerdo levanten su mano, les informo Honorable Ayuntamiento que se obtuvieron 10 votos a favor, declarándose **aprobado por unanimidad**. Dándose por agotado este punto.-----

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lojan Martínez
Regidora

Acto seguido el Presidente Municipal indica continuar con el siguiente punto de la sesión de acuerdo con el orden del día, señor Secretario. -----

C. Saira Zepeda Molina
Gudiño
Regidora

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - En voz del Secretario del Ayuntamiento dice, prosigo con el desahogo del punto número once de la orden del día, propuesta de autorización para la realización de adecuaciones presupuestales, para dar solvencia y cumplimiento a las metas y actividades de la administración de los meses de octubre a diciembre del ejercicio 2021, el cual someto a votación en estos momentos, solicitando tengan a bien manifestarlo levantando su mano, le informo Presidente municipal que ha sido **aprobado por unanimidad** con 10 votos a favor por lo que se instruye al Director de Finanzas para que dé cumplimiento a lo anterior. -----

C. Viviana Ivelte de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Estelina Martínez
Jurado
Regidora

Acto seguido el Presidente Municipal indica continuar con el siguiente punto de la sesión de acuerdo con el orden del día, señor Secretario. -----

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- En voz del Secretario del Ayuntamiento dice, prosigo con el desahogo del punto número doce del orden del día, a fin de instruir a los Directores de Desarrollo Social, Finanzas Publicas Municipales y

C. José Gil Roséndiz Pérez
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 002

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
4 DE OCTUBRE DEL 2021.

Servicios Públicos Municipales para que en el ámbito de su competencia, integren un programa especial para ayuda social por la contingencia derivada de las lluvias e inundaciones, así como realizar las reglas de operación, levantamiento de daños y beneficiarios, modificaciones presupuestales correspondientes, aunado a la revisión de daños de la infraestructura Municipal, el cual someto a votación en estos momentos solicitando tengan a bien manifestarlo levantando su mano, le informo Presidente municipal que ha sido aprobado por unanimidad con 10 votos a favor. -----

Le informo Presidente que se han agotados todos los puntos agendados, por lo cual le solicito respetuosamente proceda a la clausura de la presente sesión extraordinaria. -----

DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Acto seguido, el **C. JUAN GUZMÁN CABRERA**, Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., concluye que habiéndose **DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo otro asunto que tratar a nombre y representación del Honorable Ayuntamiento **SE CLAUSURA Y SE LEVANTA la sesión extraordinaria, SIENDO LAS 14:30 HORAS, DEL DÍA 4 DEL MES DE OCTUBRE DE 2021; exclama: "Se levanta la sesión".** Asimismo, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Gil Reséndiz Pérez, a efectos de que levante el acta correspondiente a esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro. -----

Presidente Municipal

C. Juan Guzmán Cabrera

Síndicos Municipales

C. Ana Paola Servín Jaramillo

C. José Salvador Arreola Hernández

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Lidia Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. José Gil Reséndiz Pérez
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 002

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
4 DE OCTUBRE DEL 2021.

Regidores Municipales

C. Carolina Flores Cruz

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez

C. Janet Lujan Martínez

C. Saira Zenida Molina Gudiño

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

C. Blanca Diana Martínez Jurado

C. Rubén Luna Miranda

Secretario del Ayuntamiento

C. José Gil Reséndiz Pérez

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

C. José Gil Reséndiz Pérez
Secretario del Ayuntamiento